



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 08 de noviembre de 1.991

RESOLUCION Nº:

614791

Expediente Nº: 12.104/91

VISTO:

La Resolución Nº 555/91 de esta Facultad, mediante la cual se fija el llamado y se convoca a los Tribunales Examinadores del Turno especial de Octubre; y

CONSIDERANDO:

Que varios docentes no se presentaron a integrar los tribunales examinadores ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal del turno y por / esa razón perjudicando a los alumnos y al resto de los profesionales convocados;

Que no se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 47 Capítulo V de la Resolución Rectoral Nº 282/77;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A Cargo de DECANATO

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Disponer el descuento de un día, a los docentes Enf. Alcira Marta RAMOS y Méd. Federico NUÑEZ, que incurrieron en inasistencia sin aviso al Tribunal Examinador de Enfermería Ginecológica y Obstetrica fijado para el 31 de octubre de 1.991 por Resolución Nº 555/91 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Dirección General de Personal y remítase copia a cada uno de los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO